SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

yntelijencia, y la de hauer Cumplido Con este encargo que quedo a su Cuidado: Y la Ciudad hauiendolo Oydo, dió al Sor Dn Juan las debidas gracias por el Zelo Conque Se ha dedicado á Remediar el grave daño que padezia el propio dela Comunidad y Su Arrendador = Y Acordó que atho Sor Continuando esta Comision Solizite por los medios que fueren posibles una Copia delas Instrucciones echa por atho Ministro de Marina, Ode la orden que prdió para el Retiro de athos Barcos, Con el fin de que estos Documentos Como tan importantes Consten en todos tpos en la Secretaria de Ayuntamiento

Entro el Sor D. Gaspar de Lina Vep.n

Libro de Comisiones

En dho dia hize Saber este Acuerdo al Dn Miguel Guirao Contenido en el

La Ciu.d Acuerda Seforme Un Libro donde Se anoten todas las Comisiones que por la Ciudad Sedan a Cavalleros Capitulares, Con nota delos Caudales enque Seconfieren para tener Siempre pronta la noticia y acargo de quien estan los Expedientes; Y que este libro este a el Cuidado de Dn Miguel Guirao, Oficial de la Secretaria de Ayuntam.to para que en el anote las Referidas Comisiones, Caudal por Caudal luego q Se Salga del Con expresion Cabante para Su yntelijencia

Memoria de Comisiones

En dho dia hize Saber este Acuerdo al Dn

Y El Sor Dn fran.co Roxamora Vep.n hizo presente a la Ciu.d le parecia Combeniente Se hiziese memoria al Cavallero Procurador General, Ocomisario Aquien toque el Curso delos Expedientes Sre Venta de Nieve Con el Caudal Eclesiastico, y pleito Con el Combento dela Sma Trinidad, Sobre Yerras del Campo en Cuio asumpto Resolviera la Ciu.d lo que tenga por Combeniente y hauiendo lo Oydo le acordo asi